



Estado de Coahuila

*"Año 2021, reconocimiento al personal de salud
por la lucha contra el COVID-19"*

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a día 25 de febrero de 2022

Núm. Oficio: ~~001/2022~~

Asunto: SE RINDE INFORME

LIC. ~~XXXXXXXXXX~~
VISITADORA ADJUNTA
QUINTA VISITADURÍA REGIONAL CDHEC
PRESENTE.-

Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73, fracciones II, III, V, y VI de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública y en los numerales 107, 108 y 109 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, ocurro a usted a fin de dar contestación, a su atento oficio ~~001/2022~~, mediante el cual solicita información respecto del expediente identificado con el número ~~XXXXXXXXXX~~, instaurado con motivo de la queja en agravio de la C. ~~XXXXXXXXXX~~, al respecto le comunico:

Que derivado de la presente solicitud, se dio vista a la Dirección General de Asuntos Internos a fin de que se iniciara la investigación correspondiente a lo referido por el quejoso, en el que se informó a esta Dirección que la detención fue producida por incurrir en los delitos de portación de ciertas armas prohibidas y amenazas; adjunto documentación al respecto.

Por todo lo anterior, atentamente solicito a usted:

PRIMERO: Se me tenga por manifestado el presente informe.

SEGUNDO: Sean estudiadas y se brinde valor probatorio a las documentales presentadas que desvirtúen los hechos narrados dentro de la referida queja.

TERCERO: Dikte el acuerdo de no responsabilidad correspondiente tal y como lo establece el artículo 128 de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE
LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. ~~XXXXXXXXXX~~



ACAA

Periférico Luis Echeverría Álvarez #5402, Int. 1,
Centro Metropolitano, C.P. 25050, Saltillo, Coah.
(844) 439-98-03, Ext. 8016